

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 24 de octubre de 2014.

Señor Capitán:

Enmarcado dentro del proceso de estandarización de las respuestas a emergencias en lo que respecta al aspecto de Procedimientos de Operación Estándar, y según lo dispuesto en los N° 6, 7 y 11 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 147/ 2014

Procedimiento de Operación Estándar – Dispositivo Explosivo Incendiario (POE-DEI).

Adóptese el documento contenido en el anexo 1 POE-DEI como Procedimiento de Operación Estándar a la respuesta a las emergencias de Dispositivos Explosivos Incendiarios. Este documento será una guía a mantener de manera permanente en las piezas de Material Mayor de la Institución, hasta nueva orden.

La Escuela de Bomberos de Santiago, efectuará una charla informativa la cual será obligatoria para los Oficiales de Mando Institucional.

Todas las compañías deberán tomar conocimiento de este procedimiento, y aplicar sus lineamientos al momento de atender un acto de servicio de este tipo.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**MAURICIO REPETTO CONTRERAS
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
MRC/caf.**

PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR (POE)

DISPOSITIVO EXPLOSIVO INCENDIARIO (DEI)

CBS

Registro de Emisión / Revisión

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha	Versión	Comentarios
Departamento Sec. De Comandancia	Inspector 26 Carla Aguirre F.	Comandante Mauricio Repetto C.	23.10.2014	0.0	

1. OBJETIVOS

- Asegurar la seguridad del público, y el personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y de todos los respondedores de la emergencia.
- Reconocer los materiales y cualquier peligro asociado.
- Evaluar la escena y áreas del entorno para identificar amenazas secundarias.
- Rescatar cualquier víctima si correspondiere, atrapada en el área afectada.
- Instituir el plan de seguridad del sitio.
- Mitigar los peligros.
- Hacer triage, a las personas afectadas, y coordinar su traslado con los servicios de salud.
- Descontaminar al personal de bomberos, civiles y las áreas afectadas según necesidad (Haz-Mat).
- Asistir a Carabineros a preservar la escena del crimen.
- Restaurar la seguridad de la escena antes de terminar el incidente si correspondiere.

a. Debe esperar que Carabineros realice lo siguiente:

- Establecer un perímetro de 360° alrededor del asiento de la explosión (en caso de ser el 1er respondedor de la escena realice cierre perimetral a una distancia de más de 300 metro).
- Asegurar un corredor de seguridad alejándose de la zona fatal.
- Controlar las masas (público).
- Establecer rutas de tránsito, especialmente para el posterior arribo de unidades especializadas.
- Proveer fuerzas de protección.
- Responder de manera escalonada con el G.O.P.E llegando al último.

b. Ubicación de las unidades.

Los recursos del Cuerpo de Bomberos de Santiago deberán ubicarse para un acercamiento de dos lados en caso que un dispositivo detone. Mantenga en mente que las olas de shock se mueven alrededor de los edificios y que los fragmentos y metralla pueden viajar más rápidos si se trata de incidente subversivo, Evite las áreas donde puedan caer vidrios de ventanas sobre el personal reunido o los equipos. La presión de explosión puede volar el vidrio del edificio y la presión negativa puede empujar el mismo vidrio a una distancia considerable del edificio. Cuando las unidades del Cuerpo de Bomberos de Santiago son requeridas a un lugar donde el G.O.P.E. de Carabineros ya se encuentra operando, el Comandante del Incidente (CI) del Cuerpo de Bomberos de Santiago, deberá seleccionar un área de reunión distante de la escena, y asegurarse de notificar al CI de Carabineros, y en especial a todas las unidades del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Las unidades de respuesta deberán ser informadas de evitar el área del dispositivo y de reportarse al área del CI del CBS.

c. Dispositivo Explosivo Sospechoso: Carabineros/G.O.P.E. no en la escena.

Cuando las unidades están en una escena de un dispositivo explosivo sospechoso antes que el personal de Carabineros llegue al lugar, el procedimiento debe ser el siguiente:

- A la llegada a un dispositivo explosivo sospechoso, el personal y equipamiento debe ser localizado en una posición segura, estratégica, para un rápido despliegue con líneas abiertas de comunicación, mantenga en su mente la posibilidad de fallas de energía, derivando a fallas en elevadores y cuerpo bombas. Los carros se deben ubicar para evitar la caída de grandes vidrios de las ventanas.
- No se deben usar radio-comunicadores o teléfonos celulares en un rango de 150 mts del dispositivo sospechoso, y las radios de los carros, no deben ser usadas en un rango de 300 más. del dispositivo sospechoso.
- Evacuación de personas de áreas expuestas.

- Establecer el Puesto de Comando de Incidentes, y si se requiere un área de reunión, fuera de la línea de mira del dispositivo y alejado del cualquier amenaza secundaria. Solicitar a Carabineros para barrer estas áreas en búsqueda de dispositivos secundarios.
- Los bomberos deberán estar atentos a posibles dispositivos secundarios, y deben observar visualmente todas las áreas de operación buscando signos de estos dispositivos. Si se encuentra o sospecha de alguno notifique al CI, retire a todos los bomberos a un área segura, y el CI de CBS solicite a las Carabineros para investigar.
- Los bomberos deberán abstenerse de ingresar a estructuras o edificios en búsqueda de dispositivos explosivos.
- Hacer todas las notificaciones necesarias.
- EL CI del CBS deberá informar al CI de Carabineros de las acciones tomadas desde la llegada.

2.-SEGURIDAD DE LOS BOMBEROS DEL CBS:

- Acérquese a todas las explosiones como si fueran actos deliberados, es decir siempre con la mayor precaución posible.
- Utilice el EPP apropiado. No utilice las máscaras del ERA a no ser que haya indicadores de peligros respiratorios. La reducción de la visión durante el uso de la máscara podría transformarse en un asunto de seguridad.
- No se acerque residuos sospechosos o explosivos que queden en la escena; podrían ser explosivos no detonados o parcialmente detonados, o presencia de dispositivos secundarios.

*Los dispositivos podrían ser susceptibles a estímulos externos o contener sistemas de respaldo, iniciadores secundarios o temporizadores retrasados.

- Este atento a que alguna de las víctimas podría ser el sospechoso.
- Absténgase de abrir puertas, lockers, armarios, etc.
- Ubique a las unidades que llegan en un área protegida que ya haya sido revisada por el personal del G.O.P.E.

a. Seguridad de la Escena

- Realice una evaluación de 360 grados cuando se baje de la máquina.
- Considere el riesgo del respondedor versus la recompensa antes de llevar a cabo operaciones ofensivas y de rescate.
- Asegure una inmediata medición y monitoreo de la atmosfera.
- Asegure la escena de amenazas secundarias.
- Comprometa personal limitado en el área hasta que se considere seguro.
- Asegúrese que los bomberos ocupen el apropiado EPP.
- Establezca el perímetro basado en las distancias recomendadas (apéndice).
- Evalúe otros peligros (ej.: químicos, radiológicos).

b. Evaluación del Riesgo

- Estabilidad estructural.
- Contaminación.
- Preocupación ambiental.
- Responsabilidad del personal.
- Contacte personal de conserjería y estructural según necesidad de accesos e información.
- Tenga en cuenta que el área es una escena del crimen y que la preservación de evidencia es importante.
- Considere posibles fallas de energía/comunicación.

c. Evaluar el área en busca de amenazas secundarias antes de comprometer al personal.

Si se descubre un dispositivo, no lo toque o perturbe y notifique al personal del G.O.P.E.

- Considere la falla de energía cuando se trabaje en edificios de torres altas.
- Evalúe continuamente el área en búsqueda de amenazas y de personas u objetos sospechosos.
- Provea de personal para cada área de reunión de los edificios evacuados para mantener a las personas informadas y proveer futuras instrucciones.

- Se debe establecer áreas flexibles de evacuación y contención.
- Los factores influyentes deben ser:
 - i. Tiempo (estimación de cuándo podría detonar el dispositivo, si se cuenta con la información).
 - ii. Distancia (vea punto 1 letra C para las Distancias de Evacuación).
 - iii. Protección (presencia de materiales o estructuras pesadas).

d. Adicional a otros procedimientos, los bomberos de Santiago deberán operar de acuerdo a las siguientes guías y precauciones:

- Siempre asuma que si puede ver el dispositivo, usted está operando en una zona de alto riesgo o probabilidad de muerte.
- EL CI CBS, asesorado por el o los departamentos especialistas de Haz-Mat, u otros y Carabineros, determinará que equipamiento se debe usar en la escena.
- Si ocurre una explosión, manténgase agachado para minimizar los efectos de la ola de shock negativa.
- Debido a que las redes de agua próximas al dispositivo podrían quedar inoperantes en una detonación, las compañías de agua deberán identificar grifos en otras líneas de redes de agua distintas a las cercanas al dispositivo.

*En adición a otros procedimientos, los Bomberos del CBS, deberán operar siguiendo los lineamientos y precauciones que se indican a continuación:

- La evacuación de personas en riesgo.
- Traslado de lesionados a servicios de Salud o propios en caso de ser Bomberos.
- La seguridad del personal del CBS que labora en el incidente, por futuras explosiones o colapsos.
- Rescatar a aquellos atrapados en colapsos.
- Apagar y estabilizar el área.

Cuando se esperan o estima la posibilidad futuras explosiones, se debe aplicar lo siguiente:

- Se debe extinguir el fuego incipiente y retirar al personal hasta que el área haya sido evaluada por el personal del G.O.P.E.
- Cuando involucra incendios en grandes áreas o habitaciones se pueden utilizar grandes chorros desde puntos de seguridad utilizando el factor de distancia/seguridad. (método de ataque defensivo).

2.1.-Evaluación de Peligros y Riesgos

- Este alerta de amenazas secundarias y otros peligros.
- Inspeccione la estabilidad estructural de los edificios aledaños. Estabilice las estructuras dañadas/colapsadas.
- Evite las ventanas y caída de vidrios.
- Evite los tarros de basura, vehículos estacionados, buzones de correo; podrían ser receptáculos de dispositivos secundarios.
- Monitoree la escena para detectar la posible presencia de otros peligros.
- Use el alcance de los chorros de agua para evitar posicionar a los bomberos en un área peligrosa.
- Deje los vehículos de emergencia que estaban al interior de la escena primaria de la explosión/crimen en su lugar hasta que la unidad antibombas pueda determinar que es seguro moverlas o que moverlas no destruirá evidencia clave.
- Los componentes del dispositivo podrían aun implicar algún peligro.

2.2 Protección del Público

- Establezca el perímetro basado en las distancias recomendadas (Ver punto 1 letra c).
- Rescate o evacue a las personas de las áreas expuestas.
- Localice a los lesionados.
- Cuando se sospeche de dispositivos secundarios, cualquier fuego incipiente debe ser extinguido y todos los bomberos retirados hasta que el área haya sido evaluada por el equipo del G.O.P.E. evaluada la escena por este equipo de Carabineros Se podrían usar fuertes chorros de agua desde puntos de seguridad (ataque defensivo).

2.3 Otras Operaciones:

- Descontaminar según sea necesario (grupo Haz- Mat).
- Contactar al personal del edificio para acceso e información (planos, vías de escape, sistema anti-incendios, tableros etc.).
- Mitigar peligros: Incendios, incendios secundarios, ruptura de líneas de gas, vapor, agua, alcantarillados, caída de cables eléctricos.

2.4 Laboratorios Clandestinos en Estructuras:

Cuando bomberos del CBS sospechen o descubran cualquier tipo de laboratorio clandestino, deben **detenerse de inmediato, NO TOCAR NADA, retroceder sus pasos y salir del área.**

- a. Los bomberos no deben intentar determinar qué tipo de laboratorio es antes de salir.
- b. Los bomberos deben asumir que ahora su ropa/equipo pueden estar contaminados o contener evidencia. Solicite el Departamento Haz-Mat.
- c. Ante el descubrimiento de cualquier tipo de laboratorio se deben realizar las siguientes notificaciones:
 - Comandante de Guardia y Capitán de Guardia.
 - Solicitar respuesta de unidades Haz-Mat.
 - Carabineros de Chile.

3.- DESCUBRIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y/O DISPOSITIVOS INCENDIARIOS:

En la realización de sus labores, los bomberos pueden encontrar armas de fuego, municiones y/o dispositivos incendiarios. Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago no están lo suficientemente entrenados para determinar adecuadamente el riesgo. **Por este motivo, los bomberos no deben intentar manipular o mover CUALQUIER arma de fuego, munición o dispositivo incendiario.** Las acciones generales a realizar incluyen:

- El objeto no debe ser alterado.
- Se deben dar una pronta notificación al CI ante el descubrimiento de armas de fuego, municiones o posibles dispositivos incendiarios en cualquier operación.
- Los bomberos deben establecer un área de aislamiento y evacuar a los civiles según necesidad.
- Las armas de fuego se deben considerar cargadas, peligrosas y con posibles “trampas caza-bobos”.

- No permita que nadie se pare en línea con la boca o la culata de cualquier arma de fuego.
- Se debe notificar inmediatamente a Carabineros

3.1 Reconocimiento de Escena de Aviso de Bomba **Indicadores de Actividad Terrorista:**

En estos casos se debe notificar de inmediato a Carabineros de Chile y solicite unidad de Haz-Mat Institucional por encontrarse con la siguiente escena:

- Químicos inusualmente fuera de lugar (solicite unidad especialista de Haz-Mat).
- Cámaras, equipamiento bancario, scanner de documentos, laminadoras u otro equipamiento para producir documentos de identificación.
- Altas sumas de efectivo, cheques de viajeros, giros bancarios.
- Municiones, armas de fuego, otras armas.
- Manuales de entrenamiento sospechosos.
- Mapas, planos o fotos de posibles objetivos terroristas.
- Ocupación (dptos. u oficinas) con muy poco o sin mobiliario.
- Habitaciones (dormitorios) en oficinas.
- Objetos almacenados en oficinas que no corresponden al tipo de negocio o estanterías vacías en un negocio.
- Dispositivos o componentes obvios (cebos, detonadores, temporizadores).
- Fuegos químicos.
- Olores desconocidos, se sospecha tóxicos (solicite unidad especialista de Haz-Mat)
- Manchas de gran colorido, elementos metálicos oxidados en residencias, hoteles, bodegas de "auto-almacenaje". (solicite unidad especialista de Haz-Mat).